DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1282
Número de Repertorio: 3614

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1282 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1352892671	TUBAY MERA ALEXIA SARAHY	PROPIETARIO
1350465330	TUBAY MERA ANTHONY JAIR	PROPIETARIO
1390061184001	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3350310000	85832	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 29 mayo 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3660276DOAWV9F

Factura: 001-002-000023061

20241308007P00681

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00681

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE MAYO DEL 2024, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIANA SOFIA CEVALLOS SALTOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317199204	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	784.00

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS MENORES ANTHONY JAIR TUBAY MERA Y ALEXIA SARAHY TUBAY MERA DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA.-

POR: $ 784.00

AVALÚO MUNICIPAL: $ 21.697,78

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20241308007P00681 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señorita **DIANA SOFIA CEVALLOS SALTOS,** Ecuatoriana, de estado civil soltera; teléfono: 0992980082, domiciliada en esta ciudad de Manta vía a san mateo, ciudad del mar, lote 03, provincia de Manabí con correo electrónico dianacevallos88@hotmail.com, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero ocho cuatro cinco ocho nueve guion cuatro

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

(131084589-4); por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.,** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según nombramiento que se adjunta como habilitante; y, DOS: La señora **SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA,** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, Dirección: Barrio Los Geranios, Ciudad de Manta; Teléfono: 0998091707, Correo: merasusana22@gmail.com, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno siete uno nueve nueve dos cero cuatro (1317199204), por los derechos que representa de sus hijos los menores **ANTHONY JAIR TUBAY MERA Y ALEXIA SARAHY TUBAY MERA,** en su calidad de Agente Oficiosa; las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en el cantón Manta, quienes mostraron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a los interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA,** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señorita **DIANA SOFIA CEVALLOS SALTOS**, titular de la cedula de ciudadanía número 1310845894 de estado civil soltera, de 35 años de edad, de ocupación empleada particular, teléfono: 0992980082, domiciliada en esta ciudad de Manta vía a san mateo, ciudad del mar, lote 03, provincia de Manabí con correo electrónico dianacevallos88@hotmail.com por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria **"JOLCIJOS"** Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante y a quien se denominará como "LA COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA,** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, Dirección: Barrio Los Geranios, Ciudad de Manta; Teléfono: 0998091707, Correo: merasusana22@gmail.com, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno siete uno nueve nueve dos cero cuatro (1317199204), por los derechos que representa de sus hijos los menores **ANTHONY JAIR TUBAY MERA Y ALEXIA SARAHY TUBAY MERA,** en su calidad de Agente Oficiosa y a quien se denominará como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de un lote de terreno de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa signado como lote 10 Manzana

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

I-3, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **ÁREA TOTAL** de 112.00m2. **FRENTE:** 8.00m – lindera con Avenida 236. **ATRÁS**: 8.00m - lindera con lote 03. **DERECHO:** 14.00m – Lindera con lote 11. **IZQUIERDO**: 14.00m – Lindera con lote 09; adquirido, por compra a los señores: José Luís Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de julio del mismo año de su otorgamiento; Con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos , celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta cinco; Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Aprobación de Plano de urbanización y Lotización, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de septiembre del año dos mil cinco. El predio descrito a la presente fecha esta libre de gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, un lote de terreno de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa signado como lote 10 Manzana I-3, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **ÁREA**

TOTAL de 112.00m2. **FRENTE:** 8.00m – lindera con Avenida 236. **ATRÁS**: 8.00m - lindera con lote 03. **DERECHO:** 14.00m – Lindera con lote 11. **IZQUIERDO**: 14.00m – Lindera con lote 09. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL:** 1.- La representante Legal de la Compañía manifiesta que los señores cónyuges Holger Ramón Tubay Choez y Angela Esther Vera Arteaga (Suegros de la señora Susana Elizabeth Mera Mendoza), adquirieron el terreno descrito mediante Contrato de fecha tres de junio del año dos mil nueve, por el valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($ 784,00), mismos que no realizaron su escritura en aquel tiempo. 2.- Posteriormente con fecha veintidós de noviembre del dos mil veintitrés, los señores cónyuges Holger Ramón Tubay Choez y Angela Esther Vera Arteaga, ceden sus derechos de escritura, autorizando a la compañía Inmobiliaria JOLCIJOS CIA. LTDA., para que otorgue las escrituras a favor de los señores cónyuges Holger Alexi Tubay Vera y Susana Elizabeth Mera Mendoza, según acta de Traspaso de Propiedad de

Mgs. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Solar, que se agrega a este contrato. 3.- La representante legal de la Compañía declara que el valor entregado a la compañía por parte de los compradores fue únicamente de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($ 784,00), por concepto de compra del terreno antes descrito **QUINTA: PRECIO.-** EI precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($ 784,00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; el Avalúo Catastral es de: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 21.697,78).- **SEXTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado; así mismo los menores **ANTHONY JAIR TUBAY MERA Y ALEXIA SARAHY TUBAY MERA,** una vez que cumplan la mayoría de edad, realizaran la respectiva aceptación de la presente

compraventa realizada a su favor. **OCTAVA: INSCRIPCION. -** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. el titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las

disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima del Cantón Manta, Doctora Maria Beatriz Ordoñez Zambrano, y de todo lo cual. **DOY FE.-**

Diana Cevallos S.

DIANA SOFIA CEVALLOS SALTOS
C.C. 131084589-4
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
RUC: 1390061184001
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Susana Mera M.

SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA
C.C. 1317199204

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

85832

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014005
Certifico hasta el día 2024-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: lunes, 29 abril 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización El Porvenir III Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa signado como lote 10 Manzana I-3, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Área total de 112.00m2.

Frente: 8.00m – lindera con Avenida 236.

Atras: 8.00m - lindera con lote 03.

Derecho: 14.00m – Lindera con lote 11.

Izquierdo: 14.00m – Lindera con lote 09.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945 miércoles, 31 julio 1985	2552	2553
PLANOS	APROBACION DE PLANO URBANIZACION Y LOTIZACION	20 viernes, 30 septiembre 2005	143	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 13
Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5
Folio Final : 5

a.-Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera

Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidasy linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi.Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado,Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984
Número de Inscripción : 782
Folio Inicial: 1754
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1079
Folio Final : 1756
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
La INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA, representada por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza. Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta., Con una extensión de terreno o sea una área que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centimetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
Inscrito el: miércoles, 31 julio 1985
Número de Inscripción : 945
Folio Inicial: 2552
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1346
Folio Final : 2553
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 1985
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[4 / 4] APROBACION DE PLANO URBANIZACION Y LOTIZACION
Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005 **Número de Inscripción :** 20 **Folio Inicial:** 143
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4727 **Folio Final :** 166
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2005
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantias.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-04-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014005 certifico hasta el día 2024-04-29, la Ficha Registral Número: 85832.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)
2 1 4 6 5 7 1 M D F H 0 Z P

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-116655
N° ELECTRÓNICO : 233787

Fecha: *2024-05-06*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-35-03-10-000
Ubicado en: EL PORVENIR MZ-I3 LOT#10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 112 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390061184001	**INMOBIL-JOLCIJOS-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8,400.00
CONSTRUCCIÓN:	13,297.78
AVALÚO TOTAL:	21,697.78
SON:	VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11176783MCMPGS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-07 13:12:39

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA -MANABÍ- ECUADOR

N° 052024-117202
Manta, lunes 13 mayo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA** con cédula de ciudadanía No. **1390061184001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1118237PRGX6BG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 052024-117098
Manta, viernes 10 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-35-03-10-000 perteneciente a INMOBIL JOLCIJOS . con C.C. 1390061184001 ubicada en EL PORVENIR MZ-I3 LOT#10 BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,697.78 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 78/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $21,697.78 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 78/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11181317TT98FK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABÍ - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/242064
DE ALCABALAS

Fecha: 09/05/2024 **Por:** 282.07

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 09/05/2024

Tipo de Transacción: VE-053957
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA

Identificación: 1390061184001 **Teléfono:** 0987930552 **Correo:** jolcijos@gmail.com

Adquiriente-Comprador: TUBAY MERA ANTHONY JAIR

Identificación: 1350465330 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 31/07/1985

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-35-03-10-000	21,697.78	112.00	ELPORVENIRMZI3LOT10	21,697.78

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	216.98	0.00	0.00	216.98
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	65.09	0.00	0.00	65.09
	Total=>	**282.07**	**0.00**	**0.00**	**282.07**

Saldo a Pagar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193267

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CIA.INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA. .	13xxxxxxx4001	000002226	566799

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-05-13 **Expiración** 2024-06-13

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-35-03-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2024-05-13 12:25:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

BanEcuador B.P.
20/05/2024 01:31:12 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1573172066
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jjcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
20 MAY 2024
CAJA
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008145
Fecha: 20/05/2024 01:31:32

No. Autorizaci<n:
2005202401176818352000120565270000081452024133111

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
20 MAY 2024
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS

JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 2922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

ACTA No. 73

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los Treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luís Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Juana Saltos Calderero, de acuerdo a lo establecido en el Artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de ochocientas participaciones; y, el socio señor Adolfo Alejandro Cevallos Saltos propietario de doscientas participaciones; por lo que encontrándose presente el total del Capital Social de la empresa y actuando de consuno se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Dia:

1. **Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019, y su aprobación.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros; y, distribución de las Utilidades.**
3. **Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.**

Se constata el Quórum comprobándose que está representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. El Secretario da lectura al Orden del día, el mismo que es aprobado por la Junta. El Secretario da lectura al primer punto de orden del día, que trata sobre el informe del Gerente General, la Presidenta dispone que copia del informe se entregue a los socios, el Secretario da lectura del mismo, manifestando los socios estar de acuerdo con su contenido, quedando de esta manera aprobado el indicado informe.

A continuación Secretaría da lectura al Segundo punto del Orden del día, que se refiere a la Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019; así mismo el secretario da lectura y hace las debidas explicaciones de los estados financieros, las mismas que son aceptadas por los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados estados financieros, por estar de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad; la Presidenta solicita al socio Adolfo Cevallos que se pronuncie sobre el reparto de utilidades el mismo que indica que se realice el reparto de utilidades por el periodo 2019, quedando autorizado como gerente para que realice el indicado reparto.

En el tercero y último punto del orden del día, el Gerente el Sr. Adolfo Cevallos M., manifiesta que necesita que la junta le de autorización para la enajenación de los terrenos de la empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluido los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las seis de la tarde, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente acta en unión del Gerente General-Secretario que certifica. Firmado, Juana Saltos; Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Diana Cevallos S.

Diana Sofia Cevallos Saltos
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

INMOBILIARIA
JOLCIJOS C. LTDA.

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.

Número RUC
1390061184001

Representante legal

- CEVALLOS SALTOS DIANA SOFIA

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
31/10/1981	01/12/2023	19/05/1978
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
19/05/1978	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** TARQUI

Dirección

Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE **Número:** S/N **Intersección:** CALLE J 8 **Referencia:** A LADO DEL EDIFICIO MAGNO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052923997 **Celular:** 0995353700 **Apartado postal:** 130504820
Teléfono trabajo: 052388185 **Celular:** 0992980082 **Email:** dianacevallos88@hotmail.com **Teléfono trabajo:** 052385682 **Email:** jolcijos@gmail.com

Actividades económicas

- H492301 - TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Razón Social
INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.

Número RUC
1390061184001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	RCR1705512812259750
Fecha y hora de emisión:	17 de enero de 2024 12:33
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
"JOLCIJOS" C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA-ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Manta, 29 de Junio del 2022.

Señorita
DIANA SOFÍA CEVALLOS SALTOS.
Presente.-

MUY SEÑORITA MIA:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía ***"INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, "JOLCIJOS", C. LTDA."****, reunida en esta ciudad el día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, eligió a usted para desempeñar el cargo de* ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, "JOLCIJOS", C. LTDA.", cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, "JOLCIJOS", C. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Manta presidida por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.*

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
PRESIDENTE

Manta, 29 de Junio del 2022.

Yo, Diana Sofía Cevallos Saltos, declaro que acepto el cargo de ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, "JOLCIJOS", C. LTDA.", para el cual he sido elegida por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, "JOLCIJOS", C. LTDA." en su sesión del día 29 de Junio del 2022.*

DIANA SOFÍA CEVALLOS SALTOS
GERENTE GENERAL
Céd.No. 131084589-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Urb. "Ciudad del Mar" Vía San Mateo.

TRÁMITE NÚMERO: 3491
2924131BJGBFCW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	811
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS SALTOS DIANA SOFIA
IDENTIFICACIÓN	1310845894
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

SIRVASE COLOCAR EN EL OFICIO DE DESIGNACIÓN EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ACEPTADO EN SU CONSTITUCIÓN INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA; CIA. INSC. 100, REP. 827, F. 19/05/1978; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2022

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

Firmado electrónicamente por:
HORACIO ORDONEZ FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 135046533-0
APELLIDOS Y NOMBRES
TUBAY MERA
ANTHONY JAIR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2012-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUBAY VERA HOLGER ALEXI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20
DIRECTOR GENERAL
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 135289267-1
APELLIDOS Y NOMBRES
TUBAY MERA
ALEXIA SARAHY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2018-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA
VXXXXVXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUBAY VERA HOLGER ALEXI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-09
DIRECTOR GENERAL
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

TRASPASO DE PROPIEDAD DE SOLAR

Conste por el presente documento que en esta fecha hemos traspasado el solar de nuestra propiedad a los Sres. **SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA (Casada)** y **HOLGER ALEXI TUBAY VERA (Casado),** que tiene las siguientes especificaciones:

MEDIDAS Y LINDEROS
Frente: 8 metros y Avenida 236
Atrás: 8 metros y Lote No. 3
Costado derecho: 14 metros y Lote No. 11
Costado izquierdo: 14 metros y Lote No. 9
Área: 112 m^2.

Ubicación: **Manzana I-3 Lote # 10,** Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Por lo expuesto autorizamos a Inmobiliaria JOLCIJOS C. LTDA.; para que otorgue la escritura a favor de Susana Elizabeth Mera Mendoza y Holger Alexi Tubay Vera.

Para constancia se firma el presente documento.

VENDEDORES,

ANGELA ESTHER VERA ARTEAGA
Céd. No. 130568185-8

HOLGER RAMON TUBAY CHOEZ
Céd. No. 130488151-7

COMPRADORES,

SUSANA ELIZABETH MERA MENDOZA
Céd. No. 131719920-4

HOLGER ALEXI TUBAY VERA
Céd. No. 131200983-8

Manta, Noviembre 22 del 2023.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
TUBAY
VERA

CONDICIÓN CIUDADANA

NOMBRES
HOLGER ALEXI

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
22 JUL 1988

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
000414190

FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAR 2031

NAT/CAR
662626

NUI.1312009838

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUBAY CHOEZ HOLGER RAMON

CÓDIGO DACTILAR
E2343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ARTEAGA ANGELA ESTHER

TIPO SANGRE A+

ESTADO CIVIL
CASADO

DONANTE
SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0004141909<<<<<1312009838
8807227M3103119ECU<SI<<<<<<<<3
TUBAY<VERA<<HOLGER<ALEXI<<<<<<

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

TUBAY VERA HOLGER ALEXI

Nº 82002426

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0079 MASCULINO

CC Nº 1312009838

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MERA
MENDOZA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
SUSANA ELIZABETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
28 NOV 1994

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME
EL ROSARIO

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
0004141895

FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAR 2031

NATICAN
421122

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1317199204

Susana Mera M.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA PROAÑO KLEBER EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CEDEÑO LEXI MARISOL

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
TUBAY VERA HOLGER ALEXI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
A1111A1112

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

I<ECU0004141895<<<<<1317199204
9411287F3103119ECU<SI<<<<<<<<9
MERA<MENDOZA<<SUSANA<ELIZABETH

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH

N° 56637255

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0019 FEMENINO

CC N°: 1317199204

Verdadera

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130568185-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ARTEAGA ANGELA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/
FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HOLGER RAMON TUBAY CHOEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E333V2277
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA PEDRO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA ZAMBRANO PASTORA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
VERA ARTEAGA ANGELA ESTHER
N° 74764990
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0078 FEMENINO
CC N°: 1305681858

Vendedor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
No. 130488151-7
CIUDADANÍA
TUBAY CHOEZ
HOLGER RAMON
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
1965-01-06
ECUATORIANA
CASADO
ANGELA ESTHER
VERA ARTEAGA

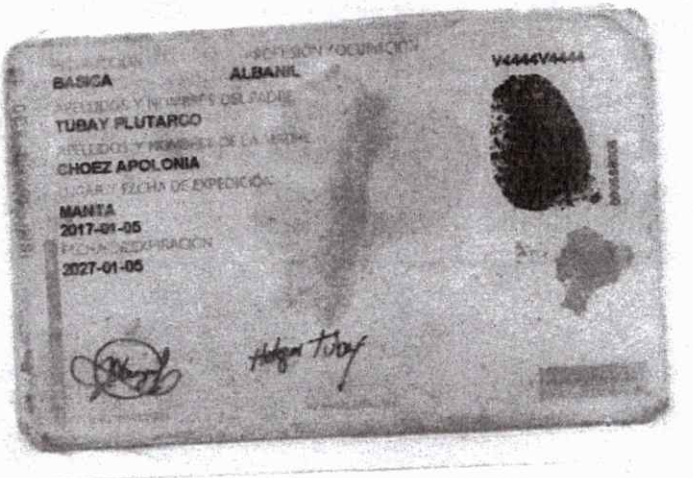
BASICA
ALBANIL
TUBAY PLUTARCO
CHOEZ APOLONIA
MANTA
2017-01-05
2027-01-05
V4444V4444

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
TUBAY CHOEZ HOLGER RAMON
N° 61828072
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0078 MASCULINO
CC N° 1304881517

No. 00289

Entre **INMOBILIARIA " JOLCIJOS " C. LTDA.**, representada por su Gerente General, el señor **ADOLFO CEVALLOS M.**; al cual en lo sucesivo se lo llamará el PROMITENTE VENDEDOR; y por otra parte el Sr.
ANGELA ESTHER VERA ARTEAGA (casada) Céd. No. 130568185-8. Céd. a. 20 Mayo
~~HOLGUER RAMON TUBAY CHAVEZ Céd. No. 130488151-7. Teléf. 088-590547~~

que en adelante de este contrato se lo llamará el PROMITENTE COMPRADOR, celebran el presente contrato de promesa de Compra-Venta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Promitente Vendedor promete dar en venta al o a la promitente Comprador (a) Un lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir, 3era.etapa, el mismo que contará con los servicios básicos de luz y lastrado de calles principales.-

Inmueble que tiene las siguientes especificaciones: 8 metros de frente por 14 metros de fondo A= 112 m2. UBICACION; Manzana I-3 lote No. 11. LINDEROS; Frente Ave. 236; atrás lote No. 2; costado izquierdo lote No. 10; y, costado derecho lote No. 12.-

SEGUNDA: El precio del terreno ya especificado es de: Setecientos ochenta y cuatro 00/100 dólares.- ($ 784.00).-

PAGADO

y del cual el PROMIETENTE COMPRADOR ha pagado al PROMITENTE VENDEDOR como cuota inicial la suma de: ochenta y cuatro 00/100 dólares.- ($ 84.00).-

y el saldo se compromete a pagar en 17 letras mensuales de 16 letras de $ 40.00 c/u y 1 letra de $ 60.00 sumando un saldo de $700.00 a 17 meses plazo.-

cada una. Por el pago de la cuota inicial el promitente vendedor extiende a favor del promitente comprador el correspondiente recibo No. 2193. El cobro de las cuotas mensuales se efectuarán en la oficina del promitente vendedor, o al cobrador debidamente autorizado por escrito.

TERCERA: Es condición especial de este Contrato de Promesa de Compra-Venta, que si el comprador cayere en mora de pago de hasta TRES letras mensuales, el promitente Vendedor estimará como rescindido por voluntad del deudor el presente contrato, quedando por lo tanto el terreno libre para una futura negociación, sin que, de otra parte el promitente vendedor quede en obligación de devolver el valor de las cuotas o letras canceladas, pues tales valores quedarán a beneficio de él, a título de pena y en los términos previstos en el Artículo 1578 del Código Civil vigente.

CUARTA: El promitente Comprador puede entrar en posesión material del lote de terreno descrito en el presente contrato, e inclusive construir o edificar sobre él cuando tenga autorización escrita dada por el promitente vendedor o su apoderado.

QUINTA: Una vez que el Promitente vendedor haya recibido la totalidad del precio del terreno vendido otorgará la escritura pública de tradición y el promitente comprador tendrá derecho para obligar a que se cumpla esta mentada obligación. Los gastos de la celebración de la escritura, de impuestos, incluyendo de la inscripción y de la plusvalía, serán de cuenta del promitente comprador.

SEXTA: Para en caso de juicio, los contratantes de someten al trámite verbal sumario renunciando domicilio y especialmente se someten a los jueces civiles de esta ciudad de Manta.

Manta, 3 de Junio de 1 2009

INMOBILIARIA JOLCIJOS C.LTDA.
EL PROMITENTE VENDEDOR
RUC: 1390061184001

ANGELA ESTHER VERA ARTEAGA
EL PROMITENTE COMPRADOR
Céd. No. 130568185-8

Cambio terreno → Anau

CAMBIO DE TERRENO

De común acuerdo entre las partes se decide cambiar el terreno adquirido en la manzana I-3 Lote No. 11 ubicado en la Urbanización El Porvenir, terreno que lo cambia con el terreno ubicado en la manzana I-3 Lote No.10, el mismo que tiene las siguientes especificaciones:

Frente: 8 metros y Avenida 236
Atrás: 8 metros y Lote No.3
Costado Derecho: 14 metros y Lote No. 11
Costado Izquierdo: 14 metros y Lote No. 9
Área: 112m2

Valor: $320,oo (Valor adicional al cambio del terreno)

Por lo tanto, el comprador acepta el cambio de terreno indicado sin presentar reclamos posteriores. Para constancia se firma el presente documento.

VENDEDOR,

INMOBILIARIA JOLCIJOS C.LTDA.
EL PROMITENTE VENDEDOR
RUC: 1390061184001

COMPRADOR,

Ángela Esther Vera Arteaga
Céd. No. 130568185-8

INMOBILIARIA
JOLCIJOS C. LTDA.

Manta, 14 de Abril del 2015.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

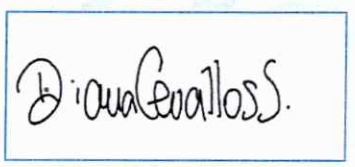

Número único de identificación: 1310845894

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SALTOS DIANA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALTOS CALDERERO JUANA DE J

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024
Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-020-44131

247-020-44131

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131084589-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SALTOS
DIANA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS CALDERERO JUANA DE J
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-02

Dra. Martha Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024
CEVALLOS SALTOS DIANA SOFIA
N° 72706609
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0020 FEMENINO
CE N° 1310845894

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

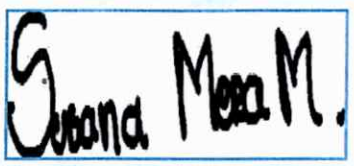

Número único de identificación: 1317199204

Nombres del ciudadano: MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/EL ROSARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUBAY VERA HOLGER ALEXI

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2021

Datos del Padre: MERA PROAÑO KLEBER EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA CEDEÑO LEXI MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024
Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-020-44119

242-020-44119

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 3 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MERA
MENDOZA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
SUSANA ELIZABETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
28 NOV 1994

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME
EL ROSARIO

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
000414189

FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAR 2031

NATICAN
421122

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1317199204

Susana Mera M.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA PROAÑO KLEBER EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CEDEÑO LEXI MARISOL

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
TUBAY VERA HOLGER ALEXI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
A1111A1112

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

I<ECU0004141895<<<<<1317199204
9411287F3103119ECU<SI<<<<<<<<9
MERA<MENDOZA<<SUSANA<ELIZABETH

Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MERA MENDOZA SUSANA ELIZABETH

Nº 32425212

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No: 0020 FEMENINO

CC N: 1317199204